



DIARIO DE BURGOS

DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Año II.

Martes 10 de Mayo de 1892.

Núm. 346.

| SUSCRIPCIÓN | |
|---------------------------------|-----------------|
| BURGOS, un mes, pesetas. | 1 |
| Trimestre, pesetas | 3,50 |
| FUERA... Semestre. | 6,50 |
| Año. | 12 |
| EXTRANJERO Y UL-TRAMAR. | Año. 25 |

Se reciben anuncios y suscripciones en la Administración y en la librería de D. Calixto Avila.

Número 5 céntimos,
 ATRASADO, DIEZ.
 Imprenta, Redacción
 y Administración
 CUBOS, 3. TELÉFONO N.º 100
 Pago adelantado.

ANUNCIOS
 En 1.ª y 2.ª plana: línea, pesetas 0'25
 En las restantes: 0'10
 Esquejas de defunción y aniversario desde 5 pesetas en adelante. Comunicados y reciamos: línea. . . 0,50
 Los suscriptores tendrán derecho a un beneficio del 10 por 100 sobre los anteriores precios.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—San Antonio.
 SANTO DE MAÑANA.—San Florencio.

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:
 BARÓMETRO: a las 9 m., 690,1; a las 3 t., 689,9.
 TEMPERATURA: / max. sol 31,2; max. sombra 19,0.
 / mín. semb. 4,6 reflector 2,7
 DIRECCIÓN DEL VIENTO: 9 m., N. E.; 3 t., N. E.

Aguas azoadas.—Curan toda clase de catarros, angina faringitis, asma, etc.

VINO SUPERIOR DE LA RIOJA BAJA

Se vende por el propio cosechero á pesetas 7,50 cántara, y al por menor á veinticinco céntimos de peseta el cuartillo.—Puebla, 21.

Balneario de Arlanzón.—Para la próxima temporada balnearia que comenzará en 15 de Junio, se arrienda este Establecimiento provisto de todos los aparatos que exige la aplicación de sus excelentes aguas bicarbonatadas, cálcicas nitrogenadas, y dotado á la vez de elegante y cómodo mobiliario, tanto en las habitaciones como en las dependencias de la Fonda.

La indudable eficacia de estas aguas para la curación de distintas enfermedades de los órganos digestivos y aparato urinario, del mismo modo que la reconocida bondad del gas ázoe ó nitrógeno que en abundancia contienen, tan indicado en aquellas que radican en los órganos respiratorios, hacen de ellas un precioso recurso, tan positivo como poco conocido, por lo raro de su asociación.

Para tratar de las condiciones, dirigirse á D. Amadeo Fournier, plaza Mayor, núm. 58.—Burgos.

Jarabe tónico iodo-ferroso de ESCOLAR. Cura la *anemia*, *debilidad*, *coloros pálidos*, y es la salvación de los *niños débiles y raquíuticos*.

Frasco: precio TRES pesetas.

Farmacia de Escolar, plaza de Prim, 19.



El día 11 del actual y hora de las diez y media de su mañana tendrá lugar en la iglesia parroquial de Santiago el

PRIMER ANIVERSARIO

por el eterno descanso del alma del

**SR. D. LAUREANO VILLANUEVA
MARTÍNEZ,**

que falleció el día 11 de Mayo de 1891.

(O. E. P. D.)

Su viuda, hijos, hermanos políticos, tios y demás parientes

Suplican á sus numerosos amigos que por olvido involuntario no hayan recibido invitación especial, se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones y asistir á dicho acto religioso, por cuyo especial favor les anticipan las gracias.

Burgos 10 de Mayo de 1892.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta Diócesis concede ochenta días de indulgencia á todos los fieles por cada parte de Rosario que rezaren, Misa que oyeren, Sagrada Comunión que aplicaren ó cualquier otro acto de piedad que practicaren en sufragio del alma del finado.

Pablo de Abajo y Calvo, Médico Cirujano.—Consulta diaria de 11 á 2. Casa co-
munes, segundo piso. Teléfono 105.

Educación física al alcance de todos. Gimnasia higiénico-doméstica con la
poli-a «Sublime», sistema E. Martínez, propia para ambos sexos y desde cinco años
en adelante. Instálase en todas las habitaciones. Libre de accidentes. Preservativo
de muchas enfermedades. Necesario á las clases acomodadas y de vida sedentaria.
Precios, clases extra 50 pesetas, 1.ª 30; 2.ª 25, 3.ª 20, incluso la instalación á domici-
llo y enseñanza. Envíos por paquete postal ó encargos. De venta en el gran co-
mercio de los Sres. Hijos de Moliner, plaza Mayor, Burgos. Funciona de 5 á 7, tarde.

Habitación de lujo, con cochera y cuadra, ó sola, se arrienda. Fernan-
González, 17.

TRASPASO. Por ausencia, se hace de una mesa de billar con to-
dos sus accesorios. Informarán, calle del Almirante
Bonifaz, números 23 y 25 (antes Cantarranas) planta baja.

En el acreditado obrador de modista de Juana Monreal, calle del Mercado 16, se
ha recibido un gran surtido en sombreros, capotas y adornos para los mismos,
para la próxima temporada de verano. Economía y buen gusto. Se necesitan chicas.

Se arrienda ó vende en el barrio de las Huelgas, la casa, número 64. El párroco
informará.

Almacenes.—Se arriendan dos en la calle de Santa Cruz, número 28 (barrio de
Santa Clara). Darán razón, San Juan, 59, escritorio de D. Manuel Rico. 2 6

Tres mujeres afortunadas.

Presentaremos primero á la de mayor edad. Se llama la Sra. Jessie Russell, y
vive cerca de la ciudad de Nueva York, en América. Nació en Lóndres en 1787 y
por lo tanto tiene 105 años de edad. Recuerda muchos incidentes de su infancia
y conserva todavía vestigios de pasada hermosura. Sus ojos son vivos y se animan
cuando habla. Conserva por completo sus facultades mentales. Baja dos tramos de
escaleras para cada comida, y vuelve á subirlas luego sin asistencia alguna. Has a
hace tres años ha asistido constantemente á la iglesia bautista de Greenwood. Su
vista es excelente; lee los periódicos diariamente, y toma un gran interés en las
noticias de Inglaterra. No ha tenido en su vida ninguna enfermedad seria, y su
apetito y digestión son casi tan buenos como hace cincuenta años.

La segunda mujer dice: "Desde que era niña he sufrido con enfermedades. Ha-
ce trece años me sobrejó una impresión pesada, lánguida y fatigosa. El blanco
de mis ojos se tiñó de amarillo, mi cutis se volvió cetrino y mis manos y pies fríos
y viscosos. Mi boca adquirió mal gusto, especialmente por las mañanas, y con fre-
cuencia arrojaba un fluido amargo y espumoso. Sentía dolores en el pecho y costar-
dos, cardialgia y flatulencia.

"Por cuatro años sufrí así, y celebraré poder recomendar la medicina que final-
mente me curó.

"(firmado) (Mrs.) Frances Emily Smith. "14a, Woodhouse Street, Leeds,
"Enero 25, 1892."

La tercera mujer dice: "He estado delicada toda mi vida. Durante los últimos
seis años me he sentido cansada, lánguida y debii. Tenía un apetito pobre y mal
gusto de boca, sintiendo un dolor después de cada bocado que comía.

"Sufrí vabidos, sintiéndome con frecuencia próxima á caer. Sentía continuas
náuseas, pero nunca podía arrojar nada á pesar de los esfuerzos que hacía. En mi
costa lo derecho sentía un dolor sordo, y entre los hombros otro dolor terrible.
Nunca supe lo que era estar bien. Después de estar en pie por un largo rato me
sobrevenia una gran hinchazon en las piernas. Ningún médico ó medicina me ali-

viaba: es decir, hasta que tomó la que me devolvió la salud. Nunca me he sentido tan bien como me siento ahora.

“(firmado) (Mrs.) Sarah Sharman, “Glinton cerca de Market Deeping, “Febrero 19, 1892.”

¿Por qué colocamos estas tres mujeres en un grupo, la venerable mujer americana y las otras dos de Inglaterra? Ninguna relación existe entre ellas ni llegará á existir. Lo hacemos solamente para demostrar cuan dichosamente y por cuanto tiempo puede vivir una mujer si llega á escapar la enfermedad que en todas partes amenaza á su sexo; así como para hacer ver que aquellos que han estado agoviados y atormentados con ella, pueden ser curados, y saborear una vez más las delicias de la salud.

La Sra. Smith termina su carta con estas palabras: «Después de tomar tres botellas del Jarabe Curativo de la Madre Seigel, todo dolor y achaques desaparecieron, y nunca más conocí la enfermedad que por tanto tiempo me había molestado, ó sea indigestión y dispepsia. Conozco otras personas que han sido beneficiadas por este Jarabe. Todos los pacientes deberían usarlo.»

La Sra. Sharman añade que después de haberse medicinado y medicinado y ensayado todo sin conseguir ningún resultado, el Sr. Webster, un tendero de Glinton, la preguntó por qué no tomaba el Jarabe Curativo de la Madre Seigel. Siguió este consejo y su salud no tardó mucho en volver. «Nunca podré hablar demasiado bien del Jarabe de la Madre Seigel» dice, á cuya opinión nos debemos adherir, pues un remedio que puede en pocas semanas poner término á un caso de indigestión y dispepsia crónica vale ciertamente un mundo ó dos.

Aquí tienen Vds. pues estas tres Sras. inglesas—una, tan afortunada que ha vivido más de un siglo sin enfermedad alguna; las otras (todavía más afortunadas) que han experimentado las amarguras del sufrimiento y los placeres del restablecimiento. ¡Ay de mí! ¡Ay de mí! Cuan difícil es poder decir quien es el que sale mejor parado en este raro mundo.

Si el lector se dirige á los señores A. J. White, Limitado, 155, Calle de Caspe Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias. Precio del frasco, 14 reales; frasquito, 8 reales.

BODEGA DE CEBALLOS, CUZCURRITA, “RIOJA”

Vino á 5,50 pesetas cántara. Litro 36 céntimos. Lain-Calvo, 24.

CRÓNICA LOCAL

No es solo en la capital de Burgos en donde se ha constituido la asociación médico-farmacéutica. A la junta provincial de esta ciudad se han adherido varias otras regionales, cuyos individuos, por la larga distancia y sus continuas ocupaciones, no han podido tomar parte en la junta celebrada en esta población.

Entre otras varias reuniones, merece llamar la atención la celebrada en la importante villa de Castrogeriz. A ella concurrieron la mayor parte de los médicos y farmacéuticos del distrito.

Después de discutir ampliamente el objeto de la convocatoria, y de aprobar con unánime y elevado criterio el objeto y circunstancias que motivaron dicha asociación, convinieron todos los asistentes en adherirse á los propósitos de la junta provincial, de la que esperan un reglamento de ancha base, al que puedan sujetarse en las diferentes tareas de sus respectivos cargos.

Terminada la discusión de los asuntos profesionales, celebraron un modesto y fraternal balquete, en el que reinó la mayor animación y alegría, sin que el me-

nor incidente desagradable desmintiera la buena educación y científicos conocimientos de los distinguidos é ilustrados individuos que formaban la asociación.

En ella manifestaron todos la reclitud de ideas de que se hallaban inspirados, y hubo entusiastas brindis, en los que los pronunciaron manifestaron que no está reñida la severa ciencia de Galeno con el trato familiar y frecuente de las insignes habitadoras del Parnaso.

La junta quedó constituida en la forma siguiente:

Presidente, D. Demetrio Mateo Santos, médico de Pampliega; vicepresidente, D. Cándido Herrera, farmacéutico de Sasamón; tesorero, D. Francisco Vivar, farmacéutico de Castrogeriz; vocal, D. Claudio Varona, médico de Castrogeriz, y secretario, D. Julio Díez, médico de Yudego.

Mañana habrá concurso de misas ó letra abierta en la parroquia de Santiago, aneja á la S. I. M. por el alma del distinguido jurisconsulto de esta ciudad, don Laureano Villanueva, que falleció en el pasado año, y cuyo aniversario se celebrará mañana, como en el lugar correspondiente pueden ver nuestros lectores.

El estipendio de las misas será de 10 reales antes de la vigilia, y de 12 interin y después de ella.

A fin de evitar los abusos que se venían cometiendo, se han colocado en diversos sitios de la población, de orden de la autoridad municipal, carteles prohibiendo el hacer aguas menores y mayores, bajo la multa de dos pesetas. Con este motivo recordamos á dicha autoridad la conveniencia de aumentar las columnas mingitorias.

En el próximo mes de Junio cesará el destacamento de artillería de plaza que ha venido guarneciendo durante muchos años esta capital, pues según disposición del ministerio de la Guerra no entra en la distribución hecha el servicio de dicha arma, ni en esta población ni en ninguna otra del interior de la península.

Se nos ha quejado un vecino de esta ciudad, de que habiendo presentado al excelentísimo Ayuntamiento hace bastante tiempo una solicitud para hacer algunas reformas en una casa, no se le ha dado aún contestación alguna, siendo así que á otros varios que con idéntico motivo han presentado instancias posteriormente se les ha contestado y concedido la autorización solicitada.

Confiamos en que el Ayuntamiento no consentirá en que se crea que en sus decisiones obra con apasionamiento.

Por D. Lorenzo Salazar, vecino de Villasandino, se ha solicitado del señor gobernador civil de la provincia la competente autorización para dedicar al servicio del público un coche de su propiedad, de seis asientos en el interior y cuatro en banqueta, el cual será conducido por tres caballerías.

El coche referido recorrerá el trayecto desde esta ciudad á Osorno y vice versa.

Dado el beneficioso objeto que se propone el citado Salazar, creemos que le será otorgada la autorización solicitada.

Se trata de establecer en la villa de Medina de Pomar una sociedad de seguros mutuos contra incendios.

La asociación médico-farmacéutica de Burgos y su partido celebrará junta ge-

neral á las diez de la mañana del 12 del corriente en el salón de quintas de las casas consistoriales, con objeto de tratar de la fundación de un periódico profesional, de la aprobación de tarifas, por las cuales se han de regir dichas clases para el cobro de honorarios, y de la reglamentación y marcha de las sociedades benéficas de asistencia domiciliaria á los enfermos.

De cuantos acuerdos se adopten relacionados con dicha importante asociación, trataremos de tener al corriente á nuestros lectores.

En el acreditado almacén de los señores D. Tomás Hospital y hermano, calle del Almirante Benifaz, números 12 al 18, se ha abierto una sección destinada exclusivamente á la venta al detalle de todos los artículos de su comercio.

El gran crédito de que disfruta esta importante casa hace que no vacilemos en recomendársela á nuestros lectores, quienes encontrarán en ella excelentes géneros, á precios nunca vistos en esta plaza por su baratura, como pueden convenirse examinando el anuncio que publicamos en la sección correspondiente.

La comisión de Festejos del excelentísimo Ayuntamiento ha convocado para mañana á las cinco de la tarde á los síndicos ó representantes de los diversos gremios y á la prensa, para que á la mayor brevedad determinen las funciones que estimen más adecuadas y conformes á las circunstancias de la localidad.

La reunión tendrá lugar en el salón de quintas de las casas consistoriales.

Ayer tarde dieron principio en la Audiencia territorial los exámenes de secretarios municipales, que han continuado y terminado en la tarde de hoy.

Ayer dieron principio en Valladolid los ejercicios de oposición á las escuelas vacantes en este distrito universitario habiéndose retirado cuatro opositores y seis opositoras correspondiendo á los primeros el siguiente problema:

«Un librero quiere encuadernar 960 libros en el menor tiempo posible, y se dirige á tres talleres de encuadernación: el primero le hace este trabajo en 16 días, el segundo en 48 y el tercero en 24; si emplea los 3 á la vez, ¿En cuantos días se los encuadernarán, y cuantos libros deberá entregar en cada uno de los talleres?»

El de las segundas es como sigue:

Reducir el número cincuenta y cuatro metros y cinco centímetros, á kilómetros, á decímetros, á decímetros y milímetros.

La Junta provincial de Beneficencia en sus últimas sesiones entre otros acuerdos formuló los siguientes:

Solicitar la emisión de inscripciones por el equivalente de 5.250 pesetas efectivas á favor de los pobres de Villanueva de Odra.

Informar al señor gobernador que es procedente el nombramiento de una junta de patronos que dirija y administre el hospital de la villa de Miranda de Ebro, por destitución del Ayuntamiento.

Practicar activas y severas gestiones para que los pobres de Castrojeriz y Villсандino no carezcan de los beneficios que les conceden ciertas fundaciones instituidas en aquellas localidades.

Llamar por edictos á los interesados en la fundación de D. Pedro Pardo en el pueblo de Las Quintanillas, para una pensión de estudios de 75 pesetas; en la de María Correa de Velasco, de Belorado para percibir 400 pesetas los parientes pobres de dicha señora; en la de D. Gabriel Vadillo, en el pueblo de Quincoces para

la dote de 275 pesetas; en la de D. Pedro Martín, de Barbadillo del Mercado para percibir dos dotes de 120 pesetas; en la obra pía de Estepar para otorgar dos pensiones de estudios de 50 pesetas por cuatro años.

Destinar 439 pesetas para los pobres de Roa, 62,34 para los de Trespaderne, 275 para una dote de la fundación de D. Mateo Aranda en Lerma, y otras varias cantidades.

Los acuerdos referidos y otros muchos, de que por su extensión no podemos ocuparnos, demuestran el gran interés que tienen los individuos de la Junta de Beneficencia en regularizar los servicios de tan importante ramo.

Entre otros asuntos de que se trató en la sesión del Excmo. Ayuntamiento celebrada en la tarde de ayer, figura la aprobación del informe de la comisión de consumos respecto á lo que se gratifica por sus servicios á los empleados del ramo de consumos, contra lo que sostenía el señor Corral, quien presentó la moción en la sesión anterior.

En su vista queda en vigor el acuerdo del 12 de Abril de 1889, según el cual se concede á los referidos empleados el 10 por 100 del exceso sobre la recaudación.

Se acordó conceder á las religiosas Adoratrices 1.440 pesetas por el sobrante del terreno cedido para vía pública en el paseo de las «Delicias».

Se aprobó por 15 votos contra 4 el dictamen en que se propone colocar en las Casas Consistoriales una lápida conmemorativa de la venida de S. M.

También se acordó en dicha sesión adjudicar el suministro de carne á los establecimientos de Beneficencia á D. Antonio Linares, á razón de 1'25 pesetas el kilo.

Instrucción pública.—Por la junta provincial de Instrucción pública ha sido nombrado en concepto de interino maestro de la escuela pública de Talamillo del Tozo D. Arsenio Terradillos.

—Se ha acordado por la Junta local de Instrucción pública de Medina de Pomar suprimir la retribución de 5 céntimos que daban los niños todos los sábados, por razón de tinta, greda, papel, plumas, portaplumas, etc.

El señor maestro D. Liborio de Diego de conformidad con lo propuesto por la junta local manifestó la conveniencia de que desaparezca tal costumbre, á la que considera como una de las causas del retraimiento de los niños en la asistencia á la escuela.

Para indemnizar al referido profesor de los perjuicios que la citada supresión ocasiona, se ha acordado por ambas partes en que se aumente la asignación del profesor en 150 pesetas anuales sobre la que percibe, pudiendo aplicar cincuenta más todos los años á ese objeto, de las 250 consignadas para material de escuela.

Audiencia territorial.—*Señalamientos para el día 11 de Mayo de 1892:* Sala de lo civil: Pleito procedente del de esta capital entre doña Dominica García y otra con La Sociedad de Socorros Mutuos Monte Pío y Caja de Ahorros, sobre pago de pensiones, ponente Sr. Cassá, defensores Licenciados Dancausa y Quintana, procuradores Martínez Lopez y Piñeda.

Sala de lo criminal: Causa procedente del Juzgado de Villarcayo contra Pedro Barcina y otro sobre hurto, ponente Sr. Viedma, abogado Licenciado Rico, procurador Rincon.

Sección religiosa.—Mañana predicará en la función de las Flores de la parroquia de San Lorenzo sobre «el amor al prójimo» el presbítero D. Anselmo Lopez, cura beneficiado de la parroquia de San Nicolás.

Continúan en los demás templos los cultos que se vienen practicando en el presente mes.

Mercados.—En la pescadería de esta ciudad se ha vendido en la mañana de hoy, merluza á 1,40 pesetas el kilo, lubina á 2,50 y 2,00, sardinas á 0,70, anchoas á 0,50 breccas á 1,30, congrio á 2,00 y 1,60, y mero á 2, 2,20.

—Se han degollado en el matadero en la mañana de hoy, 10 hueyes, 2 carneros, 3 cerdos y 6 terneras.

—El mercado de cereales de hoy ha carecido de interés siendo muy escasos los ingresos pero grande la sollicitación.

Se ha notado alguna alza en el precio del trigo á laga y yeros, cuyos productos se han vendido respectivamente de 42 á 44 rs. fanega y de 36 á 37, el trigo mocho de 45 á 46, el rojo de 44 y 1/2 á 45, cebada de 23 á 24, linueso á 36, titos de siembra de 30 á 33, garbanzos de 40 á 70, patatas á 3 rs. arroba y paja á real.

Boletín militar.—*Servicio de la plaza para el día 11 de Mayo de 1892.*—Parada, San Marcial; hospital y provisiones, San Marcial, segundo capitán; vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—El general gobernador militar, Sanz.

Necrología.—En el día de ayer se dió cristiana sepultura en el cementerio general de esta ciudad, á los cadáveres de D. Pedro José Calleja Rodrigo, de 44 años, Calera 11, y de las niñas Julia Martínez Martín, de 2 años, Fernangonzalez 79, y Antonia Córdoba Sagredo, de 1, Santa Agueda 22

CARTA DE MADRID

Madrid 8.

Los que se proponían hoy asistir á una sesión ruidosa en el Congreso, se han llevado chasco.

No habló el señor Martínez Rivas, y con esto ya puede suponer el lector el desencanto de los aficionados á las emociones parlamentarias.

¿Porqué no habló el señor Martínez Rivas?

Esto es precisamente lo que no se sabía todavía á la hora de retirarme del Congreso.

El señor Martínez Rivas estuvo ayer á visitar al señor Sagasta, y éste hubo de aconsejarle que, antes de decidirse á hablar, pensara muy bien lo que iba á decir, pues tenía que habérselas con el señor Cáuovas, que era un adversario temible en el Parlamento.

Los consejos del señor Sagasta, y las excitaciones que pueda haber recibido en el mismo sentido por parte de otras personas, pueden ser el motivo de que no haya acudido hoy al Congreso el señor Martínez Rivas.

Ayer tenía el señor Cánovas del Castillo un B. L. M. de éste, avisándole de que hoy le dirigiría una pregunta en la Cámara. El ministro de Gracia y Justicia dijo esta mañana á los periodistas que le interrogaron, que hoy habría debate sobre los Astilleros del Nervión.

Pero antes de comenzar la sesión, recibía el señor Pidal un B. L. M. del señor Martínez Rivas, desistiendo de hablar hoy.

Por la mañana llegó el señor Palmers. Inmediatamente visitó á su antiguo socio. Dicen los amigos de éste que le enseñó un telegrama del señor Cánovas del Castillo, en el que le llamaba.

Añaden que Palmers estaba citado esta tarde á la una en la Presidencia, y que después había conferenciado nuevamente con el señor Martínez Rivas. Que más tarde el señor Palmers fué al ministerio de Marina, y después de avistarse con el ministro, éste había ido á dar cuenta al señor Cánovas del resultado de la conferencia, y el señor Palmers á casa de su ex-socio.

Como resultado de todas estas idas y venidas, se decía que la cosa no pasaría á mayores, y no faltaba quién asegurase que estaba en vías de arreglo.

Estas son las impresiones que reinaban en el salón de conferencias, cuando salí del Congreso para escribir esta carta.

*

**

El obispo de Salamanca ha dirigido esta tarde excitaciones en el Senado para que se amplie el crédito destinado á restauración de templos, y ha lamentado, llamando al propio tiempo la atención del ministro de Gracia y Justicia, que se adeude en varias diócesis el material de cultos. Ha terminado pidiendo que se destine á la construcción de templos parte del anticipo del Banco.

En la orden del día han sido aprobados varios dictámenes, entre ellos el que dispone que en todas las aduanas de la península y Ultramar se mezele el 1 y 1/2 por 100 de alquitran de madera ó de petróleo á toda partida de aceite de algodón ó de zabina que se importe; y un ferrocarril que partiendo del camino de la Soledad, junto al paseo de la Alameda, (Valencia), termine en la calle de Almodovar de la Vega, de dicha capital.

Reanudado el debate sobre el asunto de las tarifas de transporte en ferrocarriles, ha sido desechada una enmienda del señor Oliva al art. 3.º

*

**

La Reina ha firmado hoy los siguientes decretos:

Trasladando al dean de Astorga, D. Nicolás Miranda, á igual cargo en Vitoria.

Nombrando canónigo de Córdoba á D. Cristobal Povedano Mansilla, y de Segorbe á D. Joaquin Navarro Tarazona, beneficiado de Zaragoza. Y varios indultos de escasa importancia.

*

**

En el Congreso, el señor Alfaro recordó al ministro de Marina que el Gobierno tiene prometido por medio de la «Gaceta» continuar los experimentos del submarino «Peral», y que lejos de cumplirlo, lo que se ha he-

cho es disponer que se desarme el buque, para utilizar el material en otras construcciones.

El ministro de Marina contestó que el Estado había invertido un millón de pesetas en el submarino sin resultados; que en la actualidad se están haciendo ensayos en el extranjero sobre la navegación submarina, y caso de que el éxito fuera un hecho, podrían adquirirse únicamente algunos buques de esta clase para defender las costas.

* * *

Se ha concedido también importancia á la exposición que desde Cuba dirigen á las Cortes los elementos de producción de aquella isla, de la que di cuenta á ustedes ayer.

Hoy la ha presentado al Congreso el señor Villanueva, pronunciando con este motivo un discurso de tonos enérgicos, pidiendo para las provincias de Ultramar igual atención y los mismos cuidados por parte del Gobierno, que demuestra por las demás de la península.

Se han comentado en sentido no muy agradable para el señor Romero Robledo la contestación de éste algún tanto agria en ciertos períodos, y basada en el principio de que no puede haber igualdad de derechos entre provincias que, como las de Ultramar, no contribuyen al mantenimiento de las cargas públicas en la misma medida, declaración que especialmente ha disgustado á los representantes de Cuba.

Estos se han reunido, después de terminado el incidente, acordando reproducir mañana en el Senado la cuestión, para ver si el ministro modifica su criterio y lima las asperezas de su discurso de hoy.

* * *

La bolsa hoy ha estado muy animada. Los valores han tenido un alza importante que la gente de negocios insiste en atribuir á las seguridades que de París llegan, asegurando que habrá una inteligencia comercial más ó menos amplia dentro de poco tiempo entre España y Francia.

En los centros oficiales, ni se afirma ni se niega la noticia, limitándose á decir que oficialmente no hay nada en este sentido.

El viaje á Francia de Mr. Roustan es muy comentado.

* * *

Como resultado de la conferencia de Palmers con Cánovas y Beranger, me dicen por teléfono que es probable se anuncie un concurso nuevo para continuar, en el que presentarán proposiciones Palmers y algunas otras casas, pero esto no será antes de que haya dictaminado el Consejo de Estado que se reunirá el miércoles, ni de informar sobre este nuevo aspecto de la cuestión el consejo de la Marina.

M.

NOTICIAS GENERALES

La Gaceta de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Ultramar.—Real decreto concediendo el título de marqués de San Marcial á don Enrique de la Cuadra y Gibaja.

Desde el mes de Junio próximo quedarán suprimidas las estaciones enotécnicas españolas de Burdeos y París.

El director de la de Burdeos pasará á Bélgica para instalar otra en dicha nación.

De real orden se ha dispuesto que las certificaciones facultativas de enfermedad de un preso ó penado que deba ser conducido á su destino, se expidan por los médicos de los presidios y cárceles, y por los forenses de la localidad, sin exacción alguna de derechos, y que se extiendan en el papel del sello de oficio.

El consejo de Administración de la compañía de los caminos de hierro del Norte de España, ha acordado que se verifiquen los sorteos de amortización de las siguientes obligaciones, correspondientes al reembolso de 1.º de Julio de este año.

A. 240 obligaciones de 3.ª serie, 242 de 4.ª y 490 de 5.ª; de la línea del Norte, el día 12 del actual á las tres de la tarde.

B. 1.354 obligaciones de prioridad y 983 especiales de las líneas de Zaragoza á Pamplona y Alsasua y de Zaragoza á Barcelona, el día 13 á las tres y media de la tarde.

Subastas.— El 20 del corriente á las 12 de su mañana se celebrará en el Palacio consistorial de la ciudad de Palencia, el remate público para contratar las obras de empedrado del patio de cuartel del Alfonso XII de aquella capital con arreglo al presupuesto y condiciones facultativas y económicas que se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal.

CONOCIMIENTOS UTILES

El alcanfor

Además de los usos corrientes y domésticos á que se destina el alcanfor, este sirve para estimular la vegetación y fortificar las plantas enfermizas, mezclándolo con el agua destinada al riego; por ejemplo, un ramo de flores puesto en un jarro lleno de agua alcanforada, se conserva lozano por mucho más tiempo que en agua natural; las plantas de macetas, que tanto gusta cuidar á las señoras, prosperan regándolas con agua alcanforada, según inteligentes agricultores.

Aprovechamiento de los residuos de la fabricación de vinos y sidras

Las madres, brisas ó casca de los vinos pueden ser también utilizadas como abono. Contienen poco ácido fosfórico; pero en cambio tienen cerca de 2 por 100 de ázoe, y bajo este punto de vista es superior á los estiércoles ordinarios.

Hoy día no es fácil adquirir la casca, porque casi toda se emplea en la fabricación de aguardiente ó en la de extracción de tártaro; pero hay que advertir que, aún después de utilizadas para estas fabricaciones, sirven las cascas ó brisas como abono, pues la pérdida de ázoe sufrida en las manipulaciones industriales no es tan grande que las inutilice, dejándolas solamente de un poder fertilizante igual á los estiércoles.

En cuanto á los residuos de la fabricación de sidra son muy inferiores y excesivamente propensos á acidificarse, por cuya razón es peligroso su empleo, á excepción de los casos en que se trate de enmendar un terreno poco calizo, en cuyo caso puede mezclarse con cal.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

GRAN FÁBRICA DE DULCES DE **MATÍAS LÓPEZ**

PREMIADA CON 8 MEDALLAS

ÚNICA EN ESPAÑA

que obtuvo **DIPLOMA DE HONOR**, la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso internacional de **BRUSELAS**, y Medalla de Oro en la Exposición de **BARCELONA**.

Compíte en clases y precios con las fábricas más acreditadas de París y de los demás puntos extranjeros.

Se venden en las principales confiterías de España.

Fábrica: **PALMA ALTA, 8.—Madrid**

TOMÁS HOSPITAL Y HERMANO

Acaban de abrir al público en su almacén de la calle Almirante Bonifaz (antes Cantarranas) números 12 al 18, frente al hotel de Monin, una sección destinada exclusivamente á la venta al detalle, con objeto de vender de todos los artículos de su comercio, anotados á continuación, á precios nunca conocidos en esta plaza por su baratura.

Calcetines crudos, color liso y listados para caballero á 2, 2,25, 2,50, 2,75, 3, 3,50, 4, 4,50, 5, 6, 6,50, 7, 7,50, 8, 8,50, 9, 10, 10,50, 11,25, 12, 12,75, 13,50, 15, 16,50, 18, 21 y 24 pesetas docena. Desde 6 pesetas inclusive, sin costura, artículo extranjero.

Calcetines color liso, negros y listados para niños de todas edades, los hay desde 15 céntimos par hasta 1,40 pesetas. Estos últimos de hilo de Escocia, negro, garantizado, para muchachos de 10 á 12 años.

Medias blancas, crudas, color liso, listadas y negras para señora, á 20, 25, 30, 35, 40, 45, 50 y 65 céntimos par.

Medias sin costura á 0,90, 1, 1,10, 1,25, 1,35, 1,50, 1,65, 1,75, 1,90, 2, 2,10 hasta 4 pesetas. Desde 2 pesetas inclusive, son de hilo de Escocia y seda.

Medias para niñas desde 0,10 céntimos par, hasta lo mejor que se fabrica en este artículo.

Gran surtido en **camisetas y pantalones** de punto para señora y caballero.

Idem, idem en **guantes y mitones** de seda de 0,75 céntimos par, hasta legítimo torzal de seda.

Chambras, buena cretona, a lornadas con tira bordada, tamaño para señora de 0,90, 1, 1,30, 1,35, 1,65, 2, 2,25, 2,50, 2,75, 3, 3,25 y 3,75 pesetas.

Camisas, buena cretona, adornadas con encaje ó bordado, tamaño muy cumplido para señora, de 1,10, 1,65, 1,75, 2, 2,25, 2,50, 2,75, 3 y 3,75 pesetas.

Camisas, retorta superior, festoneadas á mano, á 4,50 y 5.

Item, idem, idem adornadas con tiras bordadas, finas, de 5, 5,50, 6, 6,50 y 7 pesetas. Estas últimas de Holanda.

Enaguas, buena crotóna, adornadas con tiras bordadas, tamaño cumplido para señora de 2,25, 2,75, 3, 3,25, 3,75, y 4,50 pesetas.

Enaguas, tela grano de oro ó angelina, con tiras anchas, finas, desde 6 hasta 15 pesetas.

Pantalones para señoras y niñas, de todos los tamaños y varias clases.

Gorros y baberos de piqué, desde 0,25 céntimos hasta 0,50, varios dibujos y tamaños.

Tiras bordadas, miles de dibujos, desde 0,25 céntimos pieza de 5 varas hasta 40 pesetas.

Nota.—Las ventas, todas, serán con precio fijo y al contado.

**Establecimiento de la Casa real de Baviera
para Vidrieras de Colores**

F. X. Zettler, Munich, Baviera

Se recomienda por la ejecución de pinturas sobre vidrio de todos géneros y estilo.

Entre otros muchos trabajos se han hecho en España:

Siete ventanas para la Catedral de Búrgos (en la principal pintada la Asunción de la Santísima Virgen), en la Catedral de Oviedo, en las iglesias de los P. P. Jesuitas de Santander, Bilbao, en Osuna, Barcelona, Madrid, etc.

Premiado con Medalla de oro en la Expección de Barcelona, además 10 Medallas, 9 Orden.

Dibujos y presupuestos de gastos á disposición de los solicitantes. Precios módicos.

Entre los trabajos salidos recientemente de los talleres de este Instituto, se encuentran dos grandes pinturas sobre vidrios destinadas á reemplazar en la caja de la escalera del Papa en el Vaticano, las ventanas, con las figuras colosales de los Santos Pedro y Pablo, recientemente destruidas por la explosión de pólvora á Roma.

Su Santidad el Papa León XIII confió á dicho Instituto la reposición de estas ventanas.

IMPRESA

DEL

DIARIO DE BURGOS

Se admiten toda clase de trabajos, obteniendo los anunciantes ó subscriptores del mismo una rebaja de un 10 por 100 de los precios marcados por otras imprentas.

LA URBANA

Compañía anónima de Seguros contra el incendio.

CAPITAL SOCIAL Y GARANTÍAS DE TODAS CLASES

SESENTA MILLONES DE PESETAS

Satisfizo por incendios ocurridos en el año de 1890, VEINTIUN MILLONES, TROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUCENTA Y DOS reales.

LA URBANA

Compañía de Seguros sobre la Vida.

Fondos de garantía: DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES DE reales.

La puntualidad con que estas compañías cumplen sus compromisos, y teniendo en cuenta su gran Capital Social y la extensión inmensa de sus operaciones, hace que sean de las primeras, entre las de su clase, que funcionan, tanto en España como en el extranjero.

El Director representante en esta ciudad.—D. José Martin Garcia, Fernan-González, 25.

SUN

Compañía de Seguros contra Incendios,

fundada en Londres en 1710
LA COMPAÑIA PURAMENTE DE INCENDIOS MAS
ANTIGUA DEL MUNDO
182 años de existencia.

Los fondos de esta compañía exceden,
con entera exclusión de capital y
de primas á cobrar, de 45 MILLONES
DE PESETAS.

SINIESTROS.—Los pagados en los
182 años que esta Compañía cuenta de
existencia, ascienden á una suma fabu-
losa. Sólo en los últimos veinte años ha
pagado más de cien millones de pe-
setas.

PREMIOS MODERADOS

Inmediato arreglo y pago de siniestros por el agente en esta plaza D. **DIONISIO MONEDERO**, barrio del Hospital del Rey.

Esta Compañía liquidó y pagó á los DIEZ DIAS de ocurrido el incendio en los Astilleros del Nervión, la considerable suma de un millón novecientas veintisiete mil pesetas.

HOTEL ROYAL

MADRID

Carrera de San Jerónimo, 5, 7 y 9.
á 15 pasos de la Puerta del Sol

Único en España que compite con los mejores del Extranjero en elegancia, riqueza, comodidad y servicio.

Habitaciones para todos los gustos y toda clase de personas, incluso familias Regias.

Salón de lectura.

Se habla francés e Inglés.

AGENCIA ALMODOBAR

Puerta del Sol, 9, entres.º izq.º.—Madrid.

En la imprenta de este periódico, se vende papel para envolver, á precios sumamente económicos.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, Olózaga, 1,
(Paseo de Recoletos)

GARANTIAS

Capital social, pesetas. . . 12.000.000
Primas y reservas. . . 40.697.980

Total. . . 52.697.980

20 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1834, de su fundación, la suma de pesetas 43.801.675,38.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias, Capitales diferidos a prima, más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse al Subdirector D. Próspero Gallardo, procurador de los Tribunales de esta ciudad, calle de Vitoria, 16, segundo Teléfono núm. 15.

ENCARNACION STA. MARIA Y HERMANA

MODISTAS DE SOMBREROS

Ponen en conocimiento de su distinguida clientela, que en breve regresarán de su viaje á la corte y con este motivo en esta misma semana pueden ya poner á disposición de las señoras la primorosa cuanto escogida y elegante colección de modelos que han elegido en los centros más importantes de la moda y que unidos á los recibidos del extranjero, forman una excelente colección que nos asegura haber cumplido nuestro cometido en cuanto á la elección para satisfacer el gusto más delicado.

24 Lain Calvo, 24 entresuelo.

En esta misma casa se necesitan 2 aprendices.

CONSUNCIÓN

Y SUS

CONGENERES

PUEDEN CURARSE CON LA

EMULSION DE SCOTT

DE

ACEITE de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOS-
FITOS de CAL de SODA y la GLICERINA.

Milares de Medicos han confirmado esta asercion como resultado de su
práctica en la Clinica de los Hospitales como en el ejercicio particular.

RESFRÍADOS, TOSES, CATARROS, BRONQUITIS, LARINGITIS,
descuidados en sus primeras manifestaciones, son gérmenes que infalible-
mente fructifican en las naturalezas minadas por la

ANÉMIA, RAQUILISMO, LINFATISMO, ESCROFULISMO,
CLORISIS, EMACIACION Y DEBILIDAD GENERAL,
y como consecuencia lógica, en breve tiempo conducen á la

TISIS Ó TUBERCULOSIS.

Las virtudes TONICO-RECONSTITUYENTES y PROFILACTICAS que posee la

EMULSION DE SCOTT,

tomada con constancia, tanto en invierno como en verano, nos abonan
poder asegurar que TODAS ESAS ENFERMEDADES cederán en breve.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERÍAS Y FARMACIAS.

ULTIMA HORA

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA MENCHETA.)

SERVICIO ESPECIAL DEL "DIARIO DE BURGOS"

MADRID 10.—8,20 m. (Núm. 890.)

Telegrafian de San Petersburgo que ha fallecido el prefecto
general Gresser, á consecuencia de un envenenamiento.

Su agonía fué larga y los sufrimientos horribles.

MADRID 10.—8,25 m. (Núm. 898.)

Según telegramas de Paris, esta madrugada ha fallecido
Mr. Very.

En Granada ha sido condenado á 20 años de cadena el asesi-
no de Cavaslice, en cuyo proceso ha apreciado el jurado la cir-
cunstancia atenuante de arrebató y obcecación y la agravante
de reincidencia.

MADRID 10—8,35 m. (Núm. 904.)

Tiéndose por seguro que el Consejo de Estado en pleno acordará, de conformidad con lo propuesto por la sección de Guerra y Marina, dictaminar en el sentido de que el Estado se incaute de los Astilleros del Nervión.

MADRID 10.—11 m. (Núm. 620.)

En el sorteo de la Lotería Nacional que acaba de verificarse han obtenido premio los siguientes números:

El 17.178 con 250.000 pesetas.

El 16.121 con 125.000 idem.

El 4.517 con 60.000 idem.

Con 30.000 pesetas los números 9.089 y 9.619.

Con 5.000 pesetas los números 1.364, 5.693, 9.666, 13.133, 4.081, 14.880, 13.793, 7.583, 5.911, 11.704, 10.578, 9.722 y 17.575.

Han obtenido además premio de 2.000 pesetas cada uno de los nueve números restantes de la decena del premio primero y de 1.000 pesetas los nueve números restantes de la decena del segundo; de 4.000 pesetas los números 17.177 y 17.179 y de 3.000 pesetas el 16.120 y el 16.122.

MADRID 10.—3,30 t. (Núm. 939.)

En la sesión del Senado, que preside el general Martínez Campos, el señor Portuondo lee un telegrama firmado por los cubanos que representan el trabajo, la producción y la riqueza de la isla, los cuales se han reunido hoy adhiriéndose á las peticiones formuladas por la Cámara de Comercio de la Habana y el partido de la Unión constitucional.

MADRID 10.—4,40 t. (Núm. 946.)

Continúa la sesión del Senado.

El señor Portuondo hace uso de la palabra y dice que la exposición que ha presentado es el reflejo de la opinión unánime de Cuba, excitando al señor Romero Robledo á que la atienda.

Este contesta al señor Portuondo y manifiéstase contrario á la exposición, tanto por su fondo como por su forma, considerándola irrespetuosa, añadiendo que en ella se habla de monopolios y privilegios que no existen.

Afirma que son excesivas las exigencias que contiene, relativos á los azúcares, tabacos y alcoholes, y que los únicos monopolios existentes son los que disfrutan los reclamantes.

Reconoce los sacrificios que hicieron los cubanos en tiempo de la guerra separatista, pero sostiene que también ha sido grande la solicitud que siempre les ha demostrado la madre patria.

En la Cámara reina mucha animación.